



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 34 de 2014
Octubre 29 de 2014**

HORA: 9:30 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas - Macarena A

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
YURY FERRER FRANCO <i>Representante de los Profesores de Pregrado</i>	X		
SANDRA TERESA SOLER CASTILLO <i>Representante de los Profesores de Posgrado</i>	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS <i>Director Unidad de Extensión FCE</i>	X		
MARIO MONTOYA <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>			
OMER CALDERON <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>			
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ <i>Invitada permanente Proyecto Académico NEES</i>		X	
PIEDAD RAMIREZ PARDO <i>Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación</i>		X	
IRMA ARIZA PEÑA <i>Secretaría Académica</i>	X		

1 Verificación del Quórum

Hay quórum reglamentario. Se puede desarrollar la sesión.

2 En Consideración: Actas No. 33

Respuesta: Aprobada

3 INFORMES

3.1 Informe Decanatura

- **Maestría en Educación en Tecnología Virtual.** Invita a los consejeros (as) para el día 31 de octubre de 8:00 a 9:30 en la sede de posgrados – calle 64 en el salón 704 para participar en la visita de registro calificado para la Maestría en Educación en Tecnología Virtual donde se presentarán las políticas académicas de la Facultad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- **Asamblea de estudiantes.** FUNCOMISIONES (MODEP), solicitó 7 salones en préstamo en la Macarena A, para realizar asamblea. Se realizó la gestión y como no se pudo en Macarena, se le asignaron 7 salones en la sede de posgrados de la calle 64 para el día viernes de 8.00 a.m. a 1:00 p.m.

Respuesta: Registrado

- 3.2 **Informe Secretaría Académica: a.) Graduación:** Se informa que la siguiente sesión de grados del presente año, se realizará el 5 de diciembre y a la fecha, hay inscritos aproximadamente 320 alumnos; **b.) Actas.** Se recuerda a los consejeros la necesidad de retroalimentar las actas y aprobar o desaprobar las mismas, en el menor tiempo posible, esto es en razón a que la correspondencia que se genera en el marco de dichos actos administrativos debe responderse oportunamente y procede, una vez en firme, cada acta.

Respuesta. Registrado.

- 3.3 **Informe Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés – Coordinador Harold Castañeda**

El profesor **HAROLD CASTAÑEDA PEÑA** Coordinador de la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, previa solicitud del señor decano, presenta un informe de su gestión frente al manejo de la revista **COLOMBIAN APPLIED LINGUISTICS JOURNAL** e informa que hace un año que asumió la coordinación del proyecto Curricular der la Maestría y en consecuencia asumió, también, la coordinación y edición de la revista, donde se han presentado algunas situaciones:

- El año anterior fue rechazada la revista para ser indexada internacionalmente por poca calidad de la escritura, está reconocida por Publindex, pero no hay posibilidad de inscribirse en Scopus sino hasta febrero de 2017, lo que le quita visibilidad, se le critica un poco la misma la endogamia.
- En ese contexto, fue necesario, con apoyo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC), contratar un corrector de estilo; se realizó un reforzamiento del comité editorial de la revista, se amplió el número de revisores con título de doctorado y con publicaciones en revistas indexadas como mínimo; se amplió el comité científico; se reestructuró la revista en los términos que orientó el CIDC y se digitalizó la misma; hace tres semanas se lanzó la revista por correo electrónico pero desafortunadamente no se alcanzaron a enviar las cartas de agradecimiento al comité editorial anterior; Durante esta dirección se han editado los números 16-1 y 16-2

Finalmente, el profesor Harold Castañeda Peña informa que pasó un **documento de propuesta de desarrollo del énfasis en inglés en el Doctorado** el cual está en estudio y solicitó la posibilidad de incorporarse a la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés o a la Maestría en Lengua Materna porque considera que puede apoyar a la facultad desde otros espacios. Esto es, considerando que ha cumplido un ciclo en la Maestría, que respeta la trayectoria de la revista y que la docente que impulsó la creación de la misma, la profesora Amparo Clavijo, regresa de su año sabático, posibilitando así que asuma de nuevo la dirección de la revista.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Observaciones de los consejeros:

El señor decano William Fernando Castrillón Cardona, manifiesta que el profesor Harold Castañeda Peña tienen el respaldo del CIDC como editor de la revista y en relación con la Coordinación su trabajo, ha tenido una excelente gestión administrativa, curricular y académica.

La consejera Sandra Teresa Soler Castillo celebra que se trabaje en darle otra cara a la revista y **resalta que existe una política nueva en Scopus** con un alto nivel de exigencias y, como consecuencia de ello, la indexación de las revistas institucionales bajará considerablemente, se debe entonces revisar las políticas de publicación de la universidad, hay que trabajar mucho para producir artículos de calidad internacional, el Consejo de Facultad, debe tomar medidas sobre los feudos que existen actualmente en la universidad.

El consejero Yury Ferrer Franco, previa precisión que la propuesta del docente Harold para asumir carga académica en otros programas, debe ser dialogada con el señor decano, a quien compete definir lo que corresponda, no obstante, acoge en su totalidad los comentarios de la profesora Sandra Soler y manifiesta que en la universidad existen personas con el síndrome de fundadores y hay que andar con cuidado como pisando cascaritas cuando los límites de los feudos se tocan.

El docente Mario Montoya considera que cuando las políticas del miedo se instalan, funcionan, se debe acoger la solicitud del profesor Harold Castañeda Peña, lo que está pasando, sin embargo, no va a significar que la ganancia política se pierda.

Respuesta. Registrada la información.

4 RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

- 4.1 **DAYRO ARNULFO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ** - código 20122155097 - estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales **Solicitud: a)** "... Dar me la oportunidad de continuar en la Universidad Distrital... reposición en subsidio de apelación al oficio No. CFCE-29-93-2014, presento mi derecho en forma de justificación en relación con mi situación académica actual..." **b)** Vivo solo hace varios años y me sostengo, situación que no me ha permitido cursar en óptimas condiciones todas las asignaturas, durante los dos primeros semestres de mi carrera..." **Contexto:** Ingresó en el 2012-3 y se rige por el Acuerdo 004 de 2011- CSU. Perdió la calidad por haber reprobado la asignatura Desarrollo Afectivo y Valorativo durante los periodos 2012-3, 2013-1 y 2014-1 debiéndola cursar por cuarta vez, entre otras, habiendo desarrollado solamente el 5.08%. Presenta otras cuatro asignaturas reprobadas dos veces, que lo ingresan a prueba por repetencia. El acuerdo 004 de 2011 no posibilita cursar por cuarta vez para casos como el presente.

Respuesta: a.) Confirmar decisión anterior, **b.)** Pasar a decanatura para que asesor jurídico de la Facultad, proyecte acto administrativo de resolución de la reposición y **c.)** Remitir en apelación al Consejo Académico.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- 4.2 **JOHN EDISSON ROJAS NAVARRETE** - código 20091188015 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística **Solicitud:** "...la revisión de mi estado académico (pérdida de calidad de estudiante) por la incidencia en prueba académica - por el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación..." **Contexto:** Ingresó en el 2009-1 y se rige por el Acuerdo 027 de 1993 - CSU. El estudiante reprobó Laboratorio, Teoría y Práctica en Educación Musical I durante los periodos 2013-1, 2013-3 y 2014-1 debiéndola cursar por cuarta vez, entre otras. Estuvo en prueba académica en periodos anteriores por repitencia; solamente ha desarrollado el 51.66% del plan de estudios y por esta razón perdió la calidad. Presenta otra asignatura reprobada dos veces, que lo ingresan a prueba por repitencia; el art. 22 del E.E. no posibilita cursar por cuarta vez para casos como el presente.

Respuesta: a.) Confirmar decisión anterior, en cuanto las condiciones académicas siguen siendo las mismas. b.) Informar al estudiante lo anterior y contextualizarlo sobre los argumentos académicos y jurídicos que dan lugar a la pérdida de calidad.

5 SOLICITUD DE REINGRESO

- 5.1 **JORGE EDWARD MORA OSPINA** - código 9723524 Licenciatura en Física. **Solicitud:** a) "... Insistir reiterativamente que por favor le sea aprobado el reingreso b) De nacimiento tengo una enfermedad llamada Ostogénesis imperfecta (huesos de cristal) que mea causado fracturas múltiples durante el desarrollo de mi vida (anexa copia de la historia clínica) **Contexto:** a) Al estudiante se le negó el reingreso para el 2013-3 porque después de culminar su plan de estudios lleva 8 años y medio inactivo (abandono de estudios) b) El estudiante cumplió el 100% del plan de estudios en el 2006-3 y solamente tiene pendiente su trabajo de grado c) Ante la insistencia del alumno el Consejo de Facultad le informó su situación académica pero le dio la opción de esperar los nuevos lineamientos de titulación.

Respuesta: Informar al estudiante que aplica para el Acuerdo 07 de 2014 del CSU que ha reglamentado los parámetros para la titulación de alumnos que han culminado el plan de estudios y llevan más de dos años y medio por fuera.

6 INSISTENCIA EN SOLICITUD DE REINGRESO - TRABAJO DE GRADO - MONOGRAFIA

- 6.1 Caso tratado en las sesiones 22- reingresos, 24/ caso 4.30 y 31/ caso 8.1.- **MARGOTH GUZMÁN MUNAR** Coordinadora Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana remite información relacionada con la situación académica del estudiante **LANJHERO GARCÍA GARZÓN** - código 9816029 **Contexto:** a) Solicitó reingreso para el periodo 2014-3 pero este fue negado por el Consejo de Facultad por llevar 8 años inactivo después de haber culminado materias b) Solicitó reconsideración y el Consejo de Facultad mantuvo la decisión, informándole que : 1- Tiene pendiente el desarrollo del trabajo de grado 2- Última asignatura cursada en 2006-3 (8 años después de haber culminado el plan de estudios) c) Vuelve a solicitar revisión del caso argumentando que desarrolló trabajo de grado y que ha venido cancelando matrícula d) Previa solicitud del Consejo de Facultad, la Coordinación informa: 1- Que el estudiante desarrolló el 100% del plan de estudios 2- Que se encuentra desarrollando trabajo de grado en la modalidad monografía, bajo la dirección de la Coordinación 3- No ha sustentado porque para el 2014-I el estudiante no pagó matrícula. 4- Registra inactividad académica del 2005-1 al 2006-1, retiro voluntario en el 2014-I, reingresó en el 2014-3, abandonó en los periodos 2010-1, 2010-2 y 2011-1 con reingreso en el 2011-3



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Análisis a) Al estudio de su sábana de notas, se observa abandono de estudios desde el periodo 2007-1 y no se evidencia reingresos después de esa fecha b) Efectivamente cumplió el 100% del plan de estudios.

Respuesta: Informar al estudiante que debe comprar el formulario de reingreso (pin) y realizar el trámite de reingreso para el 2015-1. El estudiante deberá sustentar en el periodo 2015-1 y la coordinadora deberá allegar paz y salvos financiero y académico, en el mismo semestre, esperando se gradúe en el menor tiempo posible.

7 SOLICITUD CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

7.1 **PAULA LORENA ENCISO SALAMANCA** - código 20121165156 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés **Solicitud:** Se le autorice la cancelación extemporánea del espacio académico Research Paradigms and Methods **Motivo:** Se realizó un cambio de grupo y la nueva docente informó que solo se tomarían 8 horas de clase, adicionalmente, se perdió una clase por participación en evento teatral; la estudiante considera que la intensidad horaria no es justificable para integrar conocimientos en la formación de un docente investigador.

Respuesta: Teniendo en cuenta que se cambió el grupo en el que el estudiante inscribió la asignatura, se autoriza la cancelación del espacio académico. Solicitar al coordinador informar sobre lo procedido al respecto.

7.2 **NANCY GÓMEZ BONILLA** Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés remite sin aval las solicitudes de cancelación extemporáneas de asignaturas relacionadas a continuación:

Código	Estudiante	Espacio Académico	Motivo	Decisión Consejo de Facultad
20121165012	JOSE DARIO CIFUENTES ARCILA	Didácticas del español como Lengua Extranjera	No ha podido asistir por razones laborales	Negada la cancelación, por lo avanzado del semestre y las razones argumentadas pudieron haberse informado desde el inicio.
20132165092	MARIA PAULA ZABALA SERRANO	Exposición y Representación del Mundo	Laborales	Negada la cancelación, por lo avanzado del semestre y las razones argumentadas pudieron haberse informado desde el inicio.
20122165092	JHON ALEXANDER MARTIN YANQUEN	Cátedra Francisco José de Caldas	Económicos	Negada la cancelación, por lo avanzado del semestre y las razones argumentadas pudieron haberse informado desde el inicio.
20111165071	DIANA CAROLINA PRIETO ALGARRA	Research Paradigms and Methods	Económicos	Negada la cancelación, por lo avanzado del semestre y las razones argumentadas pudieron haberse informado desde el inicio.

7.3 **J. ROLANDO CAICEDO M.** - código 20091165068 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés: Se le autorice la cancelación extemporánea del espacio académico Segunda Lengua Alemán I. **Motivo:** Oferta laboral que le impide seguir asistiendo, sin embargo afirma que no va perdiendo la materia y que no se siente preparado para continuar en el segundo nivel.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Respuesta: Negada la cancelación, por lo avanzado del semestre y las razones argumentadas pudieron haberse informado desde el inicio.

8 SOLICITUD EXTEMPORÁNEA DE RECIBO DE PAGO DE MATRÍCULA- POR FRACCIONAMIENTO

- 8.1 **LORENA PRIETO CALDERÓN** - código 20122140070 Licenciatura en Biología **Solicitud:** La expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula - segunda cuota por fraccionamiento - periodo 2014-III **Motivo:** Por dificultades económicas no lo pudo cancelar en las fechas establecidas.

Respuesta: Autorizada la expedición extemporánea del recibo

- 8.2 **PAMELA MESA CABRERA** - código 20092140043 Licenciatura en Biología **Solicitud:** La expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula - segunda cuota por fraccionamiento - periodo 2014-III **Motivo:** Por dificultades económicas no lo pudo cancelar en las fechas establecidas.

Respuesta: Autorizada la expedición extemporánea del recibo

- 8.3 **YEIMI VALENCIA CARDENAS** - código 20092187062 Licenciatura en Pedagogía Infantil **Solicitud:** La expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula - segunda cuota por fraccionamiento - periodo 2014-III **Motivo:** Por dificultades económicas no lo pudo cancelar en las fechas establecidas.

Respuesta: Autorizada la expedición extemporánea del recibo

- 8.4 **DIANA ALEJANDRA GOMEZ** - código 20122150066 Licenciatura en Química **Solicitud:** La expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula - segunda cuota por fraccionamiento - periodo 2014-III **Motivo:** Por dificultades económicas no lo pudo cancelar en las fechas establecidas.

Respuesta: Autorizada la expedición extemporánea del recibo

9 SOLICITUD DE NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2014-III.

- 9.1 **YURY FERRER FRANCO** - Coordinador Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística remite con aval solicitud de retiro voluntario extemporáneo para el periodo 2014-III de la estudiante **PAOLA ALEXANDRA ALONSO TERAN** -cód. 20111145033 **Motivo:** Laboral y personal

Respuesta: Aprobado, previos argumentos presentados por el coordinador con indicadores de fuerza mayor.

- 9.2 **NANCY GOMEZ BONILLA** Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés remite sin aval solicitud de retiro voluntario extemporáneo para el periodo 2014-III del estudiante **ULISES ANDRES NIEVES ANTOLINEZ** - código 20012165066 **Motivo:** Personales y económicos

Respuesta: Aprobado por fuerza mayor.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- 9.3 **NANCY GOMEZ BONILLA** Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés remite sin aval solicitud de retiro definitivo de la estudiante **SHARON MELISSA MORENO CORONADO** - código 20132165443 **Motivo:** Personales

Respuesta: Aprobado por fuerza mayor.

10 NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ASIGNACIÓN DE MENCIONES MERITORIAS Y LAUREADAS

- 10.1 **MARIO MONTOYA CASTILLO** Coordinador Unidad de Investigaciones, solicita se eleve consulta al Consejo Académico sobre la normatividad vigente para la asignación de menciones meritorias y laureadas, en razón a que sobre este proceso no se hace mención en el Acuerdo 031 de 2014 (vigente) , ni tampoco en el Acuerdo 029 de 2013 (derogado) **Análisis:** Como el tema ha sido tratado en Consejo de Facultad anterior , informamos que normativamente se encuentran los siguientes documentos: **a)** Artículo 61 del E.E. del CSU **b)** Resolución No. 002 de febrero 25 de 1993 FCE y **c)** Vigente - Resolución No. 017 de mayo 15 de 2014 del CF reglamenta el otorgamiento de menciones para algunas modalidades de trabajo de grado consignadas en el Acuerdo 029 de 2013 del CA (derogado) **d)** Efectivamente el Acuerdo 031 de 2014 no contempla el tema de meritorios **e)** Como, según el E.E., la competencia para otorgar los meritorios o laureados corresponde al Consejo de Facultad, este organismo no presentó consulta al Consejo Académico y produjo la resolución vigente.

Respuesta: En atención a que la normatividad determina que el Consejo de Facultad es el organismo competente para otorgar meritorios, este colegiado solicita al Coordinador del Comité de Investigaciones proponer una propuesta de actualización en coherencia con el acuerdo 031 de 2014..

11 CONCEPTO DEL COMITÉ DE CURRÍCULO PROPUESTA LEBECS EN EL MARCO DE ACUERDO 031 del 25 de Junio de 2014 - TRABAJOS DE GRADO

- 11.1 Caso tratado en sesión anterior.- Acta- 31/caso 5.1 **JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO** Coordinador Comité de Currículo Facultad de Ciencias y Educación, en respuesta a solicitud del Consejo de Facultad, remite concepto positivo sobre la viabilidad de la introducción de algunos cambios en el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en tanto que no afectan la estructura del plan estudios aprobado en el registro calificado ni modifican el total de créditos.

Respuesta: Solicitar a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Sociales que argumente la propuesta ante este organismo.

12 SOLICITUD INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

- 12.1 **MARIO MONTOYA CASTILLO** -Coordinador Comité de Investigaciones, presenta el "**SEMILLERO DE ANÁLISIS MATEMÁTICO - SAMAT**" e informa que previa revisión de la documentación, avala el inicio del proceso de institucionalización del mismo.

Respuesta: Remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

13 PARA PARTICIPAR MOVILIDAD ACADÉMICA - Generalidades: Es importante que para la fecha del evento, el estudiante se encuentre en estado "Matriculado".

13.1 **CARLOS ANDRÉS AYA CUERO** -código 20101140006 estudiante Licenciatura en Biología **Solicitud:** Aval para participar en la "**IV CONGRESO COLOMBIANO DE ZOOLOGIA**" con video-presentación "Primeras aproximaciones al estudio de la ecología del ocarro, *Priodontes maximus* (CINGULATA: DASYPODIDAE) en un bosque de galería del municipio de Puerto Gaitán (Meta - Colombia)" que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena - Colombia del 1 al 5 de diciembre de 2014.

Respuesta: Aval académico

13.2 **MANUEL FERNANDO PAEZ LOBO** -código 20072155059 estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. **Solicitud:** Aval para participar en la "**I BIENAL LATINOAMERICANA DE INFANCIAS Y JUVENTUDES**" con la ponencia "Enseñanza, resignificación y apropiación de la cosmovisión indígena Mhuysqa a través de las literaturas" que se llevará a cabo en la ciudad de Manizales - Colombia del 17 al 21 de noviembre de 2014.

Respuesta: Aval académico

13.3 **MICHAEL BENITEZ ORTIZ** – código 20101155008 estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. **Solicitud:** Aval para participar para participar en el "**1ER ENCUENTRO DE POETAS JÓVENES DE COLOMBIA**" que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín - Colombia del 30 al 31 de octubre de 2014

Respuesta: Aval académico

13.4 **CARLOS ANDRES SOLANO COMEZAQUIRA** – código 20122284024 estudiante de la Maestría en Educación. **Solicitud:** Aval para participar en la "**III CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE HISTORIA, FILOSOFÍA Y DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS**" con la ponencia "Historia y Epistemología de las Ciencias: Aportes a la formación inicial de Licenciados en Química en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá (Colombia)" que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile - Chile del 17 al 19 de noviembre de 2014

Respuesta: Aval académico

13.3 **MARÍA ELVIRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** – código 20122284022 estudiante de la Maestría en Educación. **Solicitud:** Aval para participar en la "**III CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE HISTORIA, FILOSOFÍA Y DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS**" con la ponencia "Historia, Epistemología y Diversidad Cultural. Aproximaciones teóricas para el trabajo en las clases de ciencias" que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile - Chile del 17 al 19 de noviembre de 2014

Respuesta: Aval académico



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

13.4 **MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA** – Coordinador del Proyecto Curricular de Matemáticas y Director encargado del Grupo de Investigación C-MyT solicita aval para la visita del docente investigador **ENRIC COSME** de la Universidad de Valencia – España, del 13 al 22 de noviembre del año en curso y quien participará en las actividades programadas por el Proyecto Curricular de Matemáticas, relacionadas a continuación:

- Cursillo “**Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales**”
- Seminario Taller “**Formaciones de Grupos**”
- Conferencias “**Introducción a las Coálgebras**” y “**Equivalencia Dual entre Ecuaciones y Coecuaciones para Autómatas**” en el marco de la “**VII JORNADA DE MATEMÁTICAS**”

Respuesta: Aval académico

14 AVAL PARA PARTICIPAR MOVILIDAD CURRICULAR

14.1 **ADRIANA CASTILLO HERNANDEZ** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite con aval solicitud de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales - CERI para que la estudiante internacional **GEMA ITZEL BENITO GARCÍA** estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México- UNAM curse estudios en el Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales durante el periodo académico 2015-I

Respuesta: Aval académico

14.2 **PAULA ALEJANDRA LONDOÑO MARTÍNEZ** - código 20111165048 estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aval para participar en movilidad en la categoría semestre académico en el exterior a realizarse en la Northeastern Illinois University en el periodo académico comprendido desde el 05-01-2015 hasta 05-05-2015 (5 meses) y dentro del marco del Convenio suscrito con la Universidad Distrital.

Respuesta: Aval académico

14.3 Caso tratado en sesión anterior.- Acta 33/ caso 12.1.- **JANYETH PAULINE POLOCHE BUSTAMANTE** –cód. 20092150040 y **SANDRA PAOLA VARGAS ABAD** – cód. 20092150056 reiteran solicitud de aval para realizar práctica en la Universidad Nacional de Colombia en el grupo de investigación "Hacia la síntesis y transformación de Metabolitos secundarios" adscrito al Departamento de Química dentro de convenio de movilidad vigente entre las dos instituciones e informan que su permanencia en la Universidad Nacional será bajo la figura de "estudiante visitante" y que la dirección del TG estará a cargo del profesor Rodolfo Quevedo de la Universidad Nacional y co-dirigido por el profesor Josué García quien será responsable de las notas de las asignaturas. **Contexto:** Las estudiantes habían solicitado aval al Consejo de Facultad para iniciar su trabajo de grado en la Universidad Nacional de Colombia en el año 2015 y este colegiado informó que el Acuerdo 031 de 2014 sobre modalidades de trabajo de grado, no contempla esta solicitud (parágrafo 5o. del art. 2o.)

Respuesta: Registrada la precisión; indicar al consejo curricular que resuelva en el marco de sus competencias la solicitud.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

15 AVAL ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

15.1 **DECCY YANETH TREJOS ANGEL** - Docente TC P.C. de Matemáticas. **Solicitud:** Aval para realizar el proceso de solicitar comisión remunerada para realizar estancia de investigación - Visiting Scholar 2015 en la Universidad de Macerata - Italia con el grupo de investigación en "Sistemas Dinámicos Discretos" durante el periodo de tres meses (comprendido del 30 de marzo al 30 de junio de 2015)

Respuesta: Aval académico para que continúe el trámite en el Consejo académico.

16 SOLICITUD DE ACLARACIÓN PARA PROCEDIMIENTO INDICADO ANTE RENUNCIA DE COMPAÑERA DE TRABAJO DE GRADO

16.1 **MELINA ECHAVARRÍA GUTIÉRREZ** - código 20082165047 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés **Solicitud:** Se le aclare y defina su situación en relación con el trabajo de grado que venía desarrollando junto con otra estudiante, en razón a que el 10 de octubre fue informada de la renuncia de su compañera a la realización del trabajo de grado, pero su tutora le informa que debe esperar porque la estudiante renunció a la realización del proyecto pero no a los derechos de autor.

Respuesta: Teniendo en cuenta que el trabajo de grado se ha desarrollado en co-autoría la estudiante puede continuar desarrollándolo bajo los parámetros e indicaciones del consejo curricular, por tal motivo, solicitar a ese organismo, resuelva el requerimiento, a la mayor brevedad posible.

17 POSTULACIÓN A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA

17.1 **JORGE ORLANDO LURDUY ORTEGON** - Presidente Maestría en Educación, remite postulación a mención meritoria el trabajo de grado titulado "**LA CONTRACCIÓN SEMIÓTICA COMO PROCESO DE OBJETIVACIÓN EN ESTUDIANTES DE GRADO SEXTO EN EL CAMPO DE PENSAMIENTO ALGEBRAICO**" elaborado por al estudiante **PAOLA CAROLINA MORENO CABEZA** - código 20122184015

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones

18 ENTREGA CONCEPTOS DE EVALUACION - TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCION MERITORIA

18.1 **MARIO MONTOYA CASTILLO** - Coordinador Comité de Investigaciones hace entrega del concepto evaluador de los trabajos de grado relacionados a continuación:

Trabajo de Grado	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Concepto	Decisión Consejo Facultad
"ESTUDIO PRELIMINAR DE LA FAUNA DE ESCARABAJOS (Insecta: Coleóptera) PRESENTE EN LAS DIFERENTES ZONAS CLIMÁTICAS DE BOGOTÁ (COLOMBIA)"	LINA RODRIGUEZ CALDERON YULY ANDREA RODRIGUEZ CARO		Licenciatura en Biología	Meritorio	Elaborar Acto Advo.
"CONCEPCIONES DE LOS DOCENTES DE PRIMARIA SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA: PERVIVENCIAS Y TRANSFORMACIONES"	DIANA CAROLINA HERNADEZ MACHUCA	20111192012	Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	Meritorio	Elaborar Acto Advo.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

19 SOLICITUD AÑO SABÁTICO

19.1 **CARMEN HELENA MORENO DURAN** - Docente P.C. Licenciatura en Biología solicita aval para el disfrute del año sabático a partir de enero de 2015. Análisis: **a)** Ingresó septiembre 8 de 2006 cumple con el tiempo de 7 años para el disfrute del año sabático **b)** Plan de trabajo: realización de un atlas de Histología animal (servirá como una guía para estudiantes y docentes) **c)** Presenta: 1- Aval del Consejo Curricular 2- Certificación de Recursos Humanos 3- Paz y Salvo de IDEXUD 4- Certificación del CIDC como investigadora principal de dos proyectos de investigación 5- Plan de trabajo y 6- Certificación de docencia.

Respuesta: Previamente indicar a la docente que debe replantear el plan de trabajo, incorporando las fases de desarrollo (proyecto de índice) del atlas (Libro); precisar el aval del consejo curricular.

20 COMUNICACIONES

20.1 **ELDA YANNETH VILLAREAL GIL** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite para conocimiento copia de respuesta al derecho de petición ordenada por el Juzgado 22 Civil Municipal en atención al fallo de tutela interpuesta por el estudiante **JHON FLOREZ MOLINA**.

Respuesta: Registrado.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:00 m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente
Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria
Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2014.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	